

los términos y condiciones legales referidos a la protección de datos, y, por último, contestar a las preguntas.

El tiempo estimado para responder a cada apartado es de tres minutos de duración aproximadamente, y se ha incorporado un sistema para poder georreferenciar alguna de las respuestas en un plano del municipio. La información recopilada la gestionará el equipo técnico del proyecto, y sus resultados se incluirán en el documento de Avance.

Todo lo anterior vendrá a conformar el documento definitivo del Avance del Plan General de Ordenación Urbana, PGOU, instrumento principal de ordenación urbanística desde 2006.

### Cinco fases

El proceso de revisión del PGOU consta de cinco fases principales: información urbanística y diagnóstico; avance y formulación de criterios y objetivos generales; aprobación inicial; aprobación provisional; y, por último, la fase de aprobación definitiva.

En palabras del alcalde Jon Iraola, «en la actualidad, tras finalizar hace más de un año la primera fase de recopilación de información urbanística y diagnóstico, estamos elaborando un documento de avance que explore las posibles respuestas a las necesidades y problemas detectados en el diagnóstico, formulando criterios y objetivos generales del Plan, así como las posibles alternativas. Animamos a la ciudadanía a rellenar la encuesta».

El Plan General de Ordenación Urbana, más conocido como el PGOU, es el instrumento principal de ordenación urbanística del municipio, que regula los usos del suelo y los edificios del municipio. Como norma jurídica, establece derechos y obligaciones y vincula a todos los sujetos públicos y privados.

El Ayuntamiento es el promotor y quien aprueba esta herramienta jurídica que regula todo el término municipal. Se trata, además, de un documento de carácter estructural (global y genérico), y su previsión de vigencia es de entre 8 y 12 años.

## El anterior Plan General cumple 15 años y se lleva a cabo una revisión, para adaptarlo a las nuevas prioridades

El vigente PGOU de Eibar fue aprobado con carácter definitivo por el Consejo de Diputados de la Diputación Foral de Gipuzkoa, con fecha 12 de diciembre del 2006, y su texto refundido fue aprobado por el acuerdo del Consejo de Diputados de 18 de diciembre de 2007, y publicado en el Boletín Oficial de Gipuzkoa de 22 de enero de 2008.

### 15 años transcurridos

Han transcurrido, por tanto, 15 años desde su aprobación definitiva y 13 desde su entrada en vigor, y muchos más desde su redacción. Además, con el paso de los años, se han ido aprobando hasta seis modificaciones del PGOU para responder a diversas necesidades planteadas.

Según incidía el alcalde Iraola, «la revisión del Plan General está generando la construcción de nuevas viviendas que venían del anterior planeamiento, como son los casos de Errekatsu, Egoain, Urkizu y El Casco». No obstante, con el nuevo Plan se podrán perfilar otras zonas industriales como Matxaria, Ibur-Erreka, Ubitxa u Otaola que se han quedado sin proyectos, salvo su ocupación por parte del Hospital de Subagudos. El avance deberá determinar el futuro de toda la zona de Norica sobre la que se planteaba un proyecto comercial, la parte baja-este, sobre todo Barrena. Otro de los proyectos programados que viene gestionando la iniciativa privada en los últimos años es la traseira de la calle Estación con la construcción de un vial y viviendas. Igualmente, se tratará de dar encaje al proyecto que estudia el Gobierno Vasco de hacer frente a la construcción de 200 viviendas en Txonta, o el paseo Estaziño-Azitaín.

más establece que todos los planes generales deberán ser adaptados a la ley para septiembre.

Por tanto, y una vez tomada la decisión de aprobar el programa de participación ciudadana, el Ayuntamiento de Eibar contrató los servicios de la empresa TRION, Planes y Servicios, S.L.P. para la redacción del avance del documento de revisión del Plan. Su realización hace quince años, en un tiempo de desarrollismo urbanístico, hizo que perdiera efectividad por la crisis económica que se desató poco tiempo después. «Todo ello ha conducido a que el grado de cumplimiento del Plan haya sido muy escaso», como se reco-

ge en el diagnóstico realizado. Igualmente, cabe considerar que se había encargado, posteriormente, un Plan Estratégico cuyas líneas de acción diferían mucho con las de un primer Plan Estratégico que sirvió de base para la elaboración del Plan General que se trata de revisar, al tiempo que no quedó aprobado. Ante ello, Iraola señalaba que «se habrán quedado muchas áreas sin desarrollar, pero existen muchos proyectos que no eran de nuestra competencia. Existía un proyecto de trazado de tren paralelo al actual que el Gobierno Vasco no ha acometido con lo que las superficies sin actuar son considerables».

# Armeria Eskola abre el plazo de inscripciones para el programa formativo Debabarrena Integra

A. E.

EIBAR. Armeria Eskola ha abierto el plazo de inscripciones para el programa de formación Debabarrena Integra-Bat Eginez. Este plan formativo está liderado por la Asociación Armeria Eskola (AAE) y financiado por el Departamento de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco. El plazo de inscripción estará abierto hasta el 17 de septiembre.

Se trata de un programa de integración socio-laboral dirigido a desempleados en riesgo de exclusión social. En este plan se va a ofrecer como formación correspondiente en la Fase II el certificado de profesionalidad de operaciones auxiliares de fabricación mecánica.

Armeria Eskola organiza la 16ª edición del programa de formación Debabarrena Integra-

Bat Eginez para el curso 2021-2022, que consta de dos fases. En la primera fase, este año por primera vez, además de castellano intensivo y competencias clave matemáticas, se ofrecerán sesiones de comprensión en euskera en colaboración con el Ayuntamiento de Eibar (186 horas más 60 horas). El objetivo es alcanzar un nivel básico de comprensión oral en euskera y facilitar así la integración social.

### Requisitos mínimos

Como en años anteriores, en la segunda fase se ofertará el Certificado de Profesionalidad FMEE0108 Operaciones auxiliares de fabricación mecánica (400 horas más 40 horas mínimo prácticas, 440 horas).

Las personas interesadas deberán estar alfabetizadas en su idioma de origen. Igualmente se

piden unos conocimientos mínimos de matemáticas, como sumas, restas, multiplicaciones y divisiones. También se pide ser capaz de defenderse en castellano y estar inscrito en Lanbide.

Las personas interesadas pueden realizar la preinscripción, hasta el 17 de septiembre, a través de los teléfonos 943 203 244/615 775 556 o acudiendo a la oficina 104 de Armeria Eskola. Con este curso se conseguirá un Certificado de Profesionalidad de Nivel 1 de cualificación, que contempla la realización de prácticas profesionales no laborales para el alumnado apto. Las personas interesadas deberán estar inscritas en Lanbide como demandantes de empleo y deberán tener cumplidos los 16 años y, además, vivir en la comarca de Debabarrena.



Alumnos de un anterior ciclo Debabarrena Integra-Bat Eginez, en Armeria Eskola.

## Nuestra vieja escuela de Alfa

MIGUEL DE LOS TOYOS

Exalcalde de Eibar y exalumno de Alfa

**Y**a te has ido y te echamos de menos. Desde esa ladera norte, junto a la carretera de Arrate, durante décadas has caminado de la mano de nuestra Ciudad. Paredes que huelen a recuerdos de tiempos pasados, pupitres que vieron pasar a generaciones de niños y niñas que se hicieron

personas en tus frontones e inmensos patios, pizarras con conocimientos escritos a tiza que se convertían en polvo por acción de los borradores que con maestría utilizaba el profesorado de la época. Reflejo de un Eibar donde la riqueza no se reñía, sino todo lo contrario, con los derechos sociales de la cla-

se trabajadora. Economato, Colonia, Escuela, icono de una sociedad rica pero trabajadora, comprometida y solidaria. Con los años pasaste a la Enseñanza Pública, pero las arrugas de tus muros, los achaques de unas escaleras cada vez más inaccesibles, auguraban un final no lejano. Y ha llegado. Y ya eres solar. Pero tus cimientos serán nuestras raíces, y cada vez que miremos a esa ladera norte, junto a la carretera de Arrate, el recuerdo de aquel edificio blanco que fuiste, perdurará. Nuestra vieja Escuela de Alfa.

# Ermua aprueba el proyecto de creación de 170 viviendas en el barrio de Okinzuri

Esta unidad de ejecución incluye la eliminación del anexo de la iglesia y adecuación de Erleta Etxea

AINHOA LASUEN

ERMUA. El Ayuntamiento aprueba el proyecto de Okinzuri. Todos los grupos de la corporación municipal votaron a favor de la propuesta, salvo EHBildu que se abstuvo.

Este plan se proyecta en los terrenos actualmente ocupados por las empresas Chatarrería Abelleira, Algoba e Industrias Agga, declaradas fuera de ordenación, y junto a la plaza situada sobre el parking público actual. El ámbito de actuación se establece en 13.375 metros cuadrados.

El proyecto de Okinzuri se desarrollará a largo plazo, e incluye la construcción de 170 viviendas (121 libres, 34 de protección oficial y 15 tasadas). También se propone habilitar en la zona 238 plazas de aparcamiento (en superficie o en plazas privadas), manteniendo los 79 estacionamientos subterráneos que ahora existen y ampliando el espacio destinado a plazas públicas. Además, esta unidad de ejecución incluye cargas urbanísticas en otras dos zonas céntricas del municipio. Es decir, la promotora que se encargue de construir estas viviendas y la urbanización del área, deberá también hacerse cargo de la eliminación de los salones parroquiales en la parte trasera de la iglesia y la adecuación del edificio de Erdikokale número 5 (Erleta Etxea), con el objetivo de trasladar allí las actividades que hasta ese momen-



Al ejecutar el proyecto, las viviendas sustituirán a las empresas que se ubican en este barrio. A.LASUEN

to se desarrollen en los salones parroquiales.

De este modo, se conseguirá, a largo plazo, la regeneración de la zona de Okinzuri, pero también, en un menor plazo de tiempo, se contribuirá a gestionar esas mejoras urbanas en Erdikokale.

Estas propuestas se realizan teniendo en cuenta la viabilidad económica y financiera del plan, previniéndose un presupuesto de obras de urbanización, indemnizaciones y otros conceptos por un importe total de 9 millones de

euros, incluidos los costes de descontaminación del suelo.

## Debate plenario

El portavoz de EHBildu justificó su abstención en la aprobación de este proyecto explicando que «la tramitación de viviendas privadas no responde a las necesidades de los vecinos de Ermua y la ordenación de esta zona tiene un carácter meramente orientativo», aunque se mostraba de acuerdo con las cargas urbanísticas que incluía la unidad de eje-

cución «porque permiten la recuperación de una zona céntrica del pueblo».

El alcalde, Juan Carlos Abascal, advirtió a EHBildu que «la recuperación de espacios en el centro se consigue aprobando esta unidad de ejecución, sino no se lleva a efecto» y aclaró que «la promoción de vivienda libre no vale como excusa, ya que el proyecto recoge que puede haber vivienda libre, tasada y de protección oficial. Del proyecto puede hacerse cargo una promotora privada o pública, pero, además, tampoco se incluye que sea en venta o en alquiler. Es algo que no aprueba el Ayuntamiento». En definitiva, «se trata de una operación a largo plazo de la que hoy vamos a poner las bases para que se pueda llevar a efecto» concluía el primer edil.

Los aparcamientos subterráneos y la zona de la cancha de baloncesto se mantienen en la urbanización planteada

El proyecto plantea la construcción de 170 viviendas y 238 plazas de aparcamiento, con la ampliación de la plaza

## La parada de autobús de Zearkale se cerrará hasta septiembre

A. LASUEN

ERMUA. Con motivo de las obras de urbanización de las nuevas viviendas de Lomipower, la parada de la báscula de Zearkale (frente a la farmacia) quedará anulada hasta el 10 de septiembre.

Bizkaibus realizará la recogida de pasajeros en la parada de autobús de la parte alta de la misma calle Zearkale, en el número 31.

Lurraldebus, por su parte, sustituirá la tradicional parada por la de la Avenida de Bizkaia (frente a Aguirre Kiro-lak).

Cabe recordar que, debido a las obras de construcción del paso subterráneo de acceso a las citadas viviendas, también estará cerrada la entrada y salida del municipio por la carretera de Areitio, BI-3344, hasta la misma fecha.



Sin uso hasta septiembre. A.L

| TELÉFONOS DE INTERÉS                                   |                           |  |
|--------------------------------------------------------|---------------------------|--|
| <b>URGENCIAS</b>                                       |                           |  |
| SOS DEIAK                                              | 112                       |  |
| DYA                                                    | 943 464 622               |  |
| <b>HOSPITALES</b>                                      |                           |  |
| Hospital Mendaro                                       | 943 032 800               |  |
| Ambulatorio de Eibar                                   | 943 032 500               |  |
| Ambulatorio de Eibar (Torrekua)                        | 943 032 650               |  |
| Ambulatorio de Ermua                                   | 943 032 630               |  |
| <b>POLICÍA MUNICIPAL</b>                               |                           |  |
| Eibar                                                  | 943 708 424               |  |
| Ermua                                                  | 943 176 300               |  |
| <b>ERTZAINTZA</b>                                      |                           |  |
| Eibar                                                  | 943 531 700               |  |
| <b>BOMBEROS</b> Toda la provincia                      |                           |  |
|                                                        | 112                       |  |
| <b>TRANSPORTES</b>                                     |                           |  |
| Euskotren                                              | 902 543 210               |  |
| Pesa Eibar                                             | 902 101 210               |  |
| Bizkaibus                                              | 902 222 265               |  |
| <b>TAXIS</b>                                           |                           |  |
| Eibar                                                  | 943 203 071 y 943 201 325 |  |
| Ermua                                                  | 943 170 396               |  |
| <b>AYUNTAMIENTOS</b>                                   |                           |  |
| Eibar (Centralita)                                     | 943 708 400               |  |
| Eibar (Oficina de información a la Ciudadanía. Pegora) | 010                       |  |
| Ermua                                                  | 943 176 322               |  |

\* EL CORREO no se hace responsable de cambios de última hora

| CARTELERA DE CINE                                                                                                                       |  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| <b>EIBAR</b>                                                                                                                            |  |
| <b>COLISEO</b> Merkatu Kalea, 2                                                                                                         |  |
| No hay función                                                                                                                          |  |
| <b>ERMUA</b>                                                                                                                            |  |
| <b>ERMUA ANTZOKIA</b> Iparragirre, s/n                                                                                                  |  |
| No hay función                                                                                                                          |  |
| COMUNICACIONES                                                                                                                          |  |
| <b>AUTOBUSES</b>                                                                                                                        |  |
| <b>EIBAR-SAN SEBASTIÁN</b>                                                                                                              |  |
| Laborables: 6.10*, 6.40*, 7.10*, 7.40, 8.10, 8.45*, 9.15*, de 10.10 a 21.10 cada hora, 13.05*, 18.10*, 19.10*.                          |  |
| Sábados: 6.40*, 7.10*, 8.10, 8.45*, 9.15*, de 10.10 a 17.10 cada hora, 13.15*, 15.10*, 16.10*, 18.10*, 19.10*, 20.10*, 21.30, 23.10.    |  |
| Festivos: 8.10, 10.10*, 12.10, 13.10, 15.10*, 17.10, 18.10, 19.10* y 21.45*.                                                            |  |
| *Salida desde Ermua diez minutos antes                                                                                                  |  |
| <b>SAN SEBASTIÁN-EIBAR</b>                                                                                                              |  |
| Laborables: 6.50, 7.20*, 7.50*, de 8.20 a 14.20 cada hora, 11.20*, 14.30*, 14.50*, 15.20*, 16.20*, 17.20, de 18.20* a 22.20* cada hora. |  |
| Sábados: 6.50, 7.20*, 7.50*, de 8.20 a 21.20* cada hora, 11.20*, 14.20*, 16.20*, 17.20*, 18.20*, 19.20*, 22.35* y 00.20.                |  |

|                                                                                                                             |  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| Domingos y festivos: de 9.20* 11.20*, 13.20, 14.20*, 16.20*, de 18.20* a 20.20* cada hora, y 22.20*.                        |  |
| *Llegada a Ermua                                                                                                            |  |
| <b>EIBAR-BILBAO</b> (Autopista)                                                                                             |  |
| De lunes a sábado: Desde las 6.40 hasta las 20.40 cada hora. Domingos y festivos: Desde las 7.40 hasta las 21.40 cada hora. |  |
| <b>BILBAO-EIBAR</b> (Autopista)                                                                                             |  |
| Laborables: De 6.40 a 21.40 cada media hora. Sábados-festivos: 7.40 a 21.40 cada media hora.                                |  |
| <b>EIBAR-VITORIA</b>                                                                                                        |  |
| Laborables: 6.25, 6.40, 6.55 y de 7.30 a 21.30 cada hora.                                                                   |  |
| Festivos: De 6.30 a 23.30 cada hora.                                                                                        |  |
| <b>VITORIA-EIBAR</b>                                                                                                        |  |
| Laborables: 6.15, 7.00, 7.15; 7.45 y de 8.15 22.15 cada hora.                                                               |  |
| Festivos: De 6.15 a 22.15 cada hora                                                                                         |  |
| <b>EIBAR-PAMPLONA</b>                                                                                                       |  |
| Laborables y festivos: 8.30                                                                                                 |  |
| <b>PAMPLONA-EIBAR</b>                                                                                                       |  |
| Laborables y festivos: 11.00.                                                                                               |  |
| <b>EIBAR-ARRATE</b>                                                                                                         |  |
| Laborables: 15.00.                                                                                                          |  |
| Sábados: 14.00                                                                                                              |  |
| Festivos: 9.00, 10.00, 11.00, 12.00 y 13.00.                                                                                |  |

|                                                                      |  |
|----------------------------------------------------------------------|--|
| <b>ARRATE-EIBAR</b>                                                  |  |
| Laborables: 15.30.                                                   |  |
| Sábados: 14.30                                                       |  |
| Festivos: 9.30, 10.30, 11.30, 12.30 y 13.30.                         |  |
| <b>EIBAR-ELGETA</b>                                                  |  |
| Laborables: 6.30, 8.30, 11.00, 13.30, 15.30, 16.30, 18.30 y 20.30    |  |
| Festivos: 8.30, 11.30, 13.30, 15.30 y 20.30.                         |  |
| <b>ELGETA-EIBAR</b>                                                  |  |
| Laborables: 6.50, 8.50, 11.20, 13.50, 15.50, 16.50, 18.50 y 20.50    |  |
| Festivos: 8.50, 11.50, 13.50, 15.50 y 20.50.                         |  |
| <b>EIBAR-HOSPITAL MENDARO</b>                                        |  |
| Lunes a viernes: 6.20, 7.05 (de 7.05 a 22.35 cada media hora).       |  |
| Sábados: De 7.00 a 21.00 cada hora.                                  |  |
| Domingos: de 8.00 a 21.00 cada hora.                                 |  |
| <b>HOSPITAL MENDARO-EIBAR</b>                                        |  |
| Laborables: De 6.45 a 21.15 cada media hora.                         |  |
| Sábados y festivos: De 7.45 a 20.45 cada hora.                       |  |
| <b>TRENES</b>                                                        |  |
| <b>BILBAO-EIBAR</b>                                                  |  |
| Laborables: 5.57. Diario: (De 6.57 a 20.57 cada hora), 9.34 y 20.34. |  |
| Sábado noche: 23.50, 1.50, 3.50 y 5.50.                              |  |

|                                                                                                              |  |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| <b>EIBAR-BILBAO</b>                                                                                          |  |
| Laborables: 6.13, 7.13. Diario: (De 8.13 a 22.13 cada hora), 10.36 y 21.36. Noches: 2.05, 4.05, 6.05 y 7.29. |  |
| <b>ERMUA-BILBAO</b>                                                                                          |  |
| Laborables: 6.19 y 7.19. Diario: De 8.19 a 21.19 cada hora.                                                  |  |
| <b>SAN SEBASTIÁN-EIBAR</b>                                                                                   |  |
| Laborables: 5.47, 6.47. Diario: De 7.47 a 20.47, cada hora, 9.20 y 20.20.                                    |  |
| <b>EIBAR-SAN SEBASTIÁN</b>                                                                                   |  |
| Laborables: 6.13 y 7.13. Diario: De 8.13 a 22.13 cada hora, 10.35 y 21.35.                                   |  |
| <b>FARMACIAS</b>                                                                                             |  |
| <b>EIBAR</b>                                                                                                 |  |
| De 9.00 a 22.00: Sánchez (Julián Etxeberria, 7).                                                             |  |
| <b>ERMUA</b>                                                                                                 |  |
| De 9.00 a 22.00: Alves (Av. Gipuzkoa, 46).                                                                   |  |
| <b>EIBAR-ERMUA</b>                                                                                           |  |
| Noche. De 22.00 a 9.00: Izpizua (Ibarkurutze kalea, 7).                                                      |  |

ELGOIBAR



José Ignacio Asensio y Ane Beitia, durante la visita que cursaron ayer a la muestra sobre la recuperación de los ríos que acoge la casa de cultura. A.Z.

## 250.000 euros para eliminar las barreras de la regata de Ermuaranerreka

Las actuaciones que facilitan la navegabilidad de los peces se muestran en una exposición abierta en la casa de cultura hasta mañana

AITOR ZABALA

ELGOIBAR. Las paredes de la sala de exposiciones de la Casa de Cultural están siendo testigo estos días de una muestra en la que se recogen distintas actuaciones realizadas por el departamento de Medio Ambiente y Obras Hidráulicas de la Diputación Foral de Gipuzkoa en los ríos del territorio con el fin de recuperar su navegabilidad para la fauna piscícola. La exposición, que permanecerá abierta hasta mañana, tiene un apartado especial para la regata de Ermuaranerreka (más conocido en Elgoibar como San Lorenzo), objeto de una serie de actuaciones que permitieron recuperar la navegabilidad en casi siete kilómetros de su cauce.

Esas medidas que se llevaron a cabo en Ermuaranerreka se enmarcan en el Plan Director de Permeabilización de Obstáculos de Gipuzkoa 2020-2035 del Departamento de Obras Hidráulicas de la Diputación Foral de Gi-



La demolición de 13 azudes permite que el agua fluya sin barreras. AITOR

puzkoa. El plan persigue la recuperación de más de 420 kilómetros de navegabilidad en los ríos de Gipuzkoa y cuenta con una inversión total prevista de 8,5 millones de euros.

En el caso de Ermuaranerreka, las medidas que se han adoptado han tenido un coste de 250.000 euros. Su objetivo ha sido mejorar la permeabilidad longitudinal del cauce, eliminando los obstáculos que actúan como barrera para los peces tanto en su camino desde las zonas altas has-

ta la desembocadura como en sentido contrario. Este plan se ha traducido en la demolición de 13 azudes con el fin de facilitar el tránsito de los peces por la regata y la construcción de dos rampas con ese mismo fin.

### Retos de futuro

El diputado de Medio Ambiente y Obras Hidráulicas, José Ignacio Asensio, cursó una visita a la exposición ayer al mediodía. Durante el recorrido destacó la importancia de actuaciones como

las que se han llevado a cabo en la regata de Ermuaranerreka tanto para la preservación y el desarrollo de la naturaleza en los entornos fluviales como para hacer frente a los retos del cambio climático. «La eliminación de obstáculos nos permite alcanzar un doble objetivo: mejorar la calidad global del ecosistema fluvial y aumentar la cantidad de especies autóctonas. Por otro lado, la presencia de obstáculos en los ríos y la consecuente disminución del caudal son un problema medioambiental y el plan de acción puesto en marcha por la Diputación Foral es muy efectivo para contrarrestar los efectos del cambio climático respecto a la migración de las especies».

La alcaldesa de Elgoibar, Ane Beitia, manifestó que la ciudadanía tiene que jugar un papel fundamental en la preservación de los ríos. Apeló a dar continuidad a iniciativas como la presentada ayer y a otras como la de la colocación de rejillas junto al Deba para evitar la caída de residuos a su cauce que se llevó a cabo hace unos meses en la localidad. «Los grandes resultados son la suma de pequeñas acciones y estas medidas son un paso más en el camino para proteger nuestros ríos», indicó Beitia.

### EN BREVE

#### CORONAVIRUS

### Osakidetza anunció ayer un solo caso de Covid 19 en Elgoibar

El constante aumento de casos de coronavirus registrados en Elgoibar en los últimos días se tomó un ligero descanso ayer con la notificación de un solo positivo por parte de Osakidetza. Esta cifra es la más baja de las dos últimas semanas, en las que la localidad ha tenido que sufrir días con incidencias que han llegado a los 10 y a los 20 positivos en los peores casos. Tras el positivo confirmado ayer la localidad se mantiene en la zona roja con un ratio de incidencia que se sitúa en los 805,89 casos por cada 100.000 habitantes en el cómputo de las dos últimas semanas. En términos absolutos, nos encontramos con que 87 personas se han contagiado con el virus en Elgoibar en los últimos 14 días, cifra que no deja de ser preocupante.

#### DIFUSIÓN

### Elkarrekin Podemos y el streaming

La pasada semana se dio a conocer la decisión del Ayuntamiento de Elgoibar de implantar el streaming en los plenos en los próximos meses. La noticia se hacía eco de que esta decisión daba respuesta a una demanda de la oposición y, en especial de EH Bildu, que venía demandando este servicio desde hace años. Elkarrekin Podemos ha querido puntualizar esta noticia indicando que en el mes de septiembre de 2019 el pleno aprobó por unanimidad una moción presentada por esta formación en la que se reclamaba también la implantación del streaming para la difusión de los plenos del Ayuntamiento de Elgoibar.

#### AGENDA

### Servicio de farmacias de guardia

Farmacia de día (9.00-22.00): Garitaonandia Bidasolo (Upaiz Zaharra, 5. Elgoibar). Farmacia de noche (22.00-9.00): Izpizua Angoitia (Ibarkurutze, 7. Eibar).

**AISSE MC**  
FOTOGRAFÍA PROFESIONAL

Infantil  
Embarazo  
Pareja  
Comuniones  
www.aissemc.es

